



PIHUAMO,  
JALISCO



GOBIERNO MUNICIPAL  
SECRETARÍA GENERAL  
PIHUAMO, JAL.

*[Firma manuscrita]*

## ACTA DE AYUNTAMIENTO TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

En Pihuamo, municipio del Estado de Jalisco, siendo las 8:05 ocho horas con cinco minutos, del día 25 de Abril del año 2017 dos mil diecisiete, reunidos en las instalaciones del Palacio Municipal designado Recinto Oficial para la sesión Plenaria de Trabajo del Honorable Ayuntamiento Constitucional en funciones, lo que se hace en cumplimiento a los artículos 47 fracción III, 29 fracción I y 31 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, la **Presidenta Municipal C. MA. ELIZABETH ALCARAZ VIRGEN**, y los **Regidores C.C. BLANCA ESTELA SOLÍS SOTO, ABEL LARIOS JIMÉNEZ, ROSALBA MENDOZA ACOSTA, J. GUADALUPE CÁRDENAS MARTÍNEZ, MA. DOLORES MARTÍNEZ MORA, NOE TOSCANO RODRIGUEZ, RODRIGO AGUILAR PEREZ, PATRIA ANGÉLICA BAUTISTA MORFÍN y PEDRO RAMÍREZ VELASCO** y el **Síndico Municipal C. JOSÉ DE JESÚS CUEVAS LARIOS**, con el objeto de celebrar la **TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA** del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Pihuamo, Jalisco, en virtud de llevar a cabo los trabajos de Administración Pública Municipal 2015-2018, prevista por los Artículos 32 y 33 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y por el Artículo 22 del Reglamento Interno del Gobierno Municipal de Pihuamo, Jalisco, para tal efecto se somete a consideración del cuerpo colegiado presente el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA:

- 1.- INICIO DE LA SESIÓN.
- 2.- LISTA DE ASISTENCIA DE REGIDORES PROPIETARIOS Y DECLARACION DEL QUÓRUM LEGAL.
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.
- 4.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y APROBACIÓN EN SU CASO.
- 5.- INFORME DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL.
- 6.- INFORME DE ACTIVIDADES DE LOS REGIDORES PROPIETARIOS.
- 7.- ASUNTOS GENERALES.
- 8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**PRIMERO:** Para iniciar la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento la Regidora Propietaria **C. PATRIA ANGELICA BAUTISTA MORFIN**, dio por iniciados los trabajos siendo las 8:05 ocho horas con cinco minutos del día 25 de Abril del año 2017 dos mil diecisiete. -----

**SEGUNDO:** Para el segundo punto el **C. RUBÉN CÁRDENAS RANGEL Secretario General**, nombró lista de asistencia de Regidores Propietarios, estando presentes la totalidad de los mismos, por lo que se procede a declarar la validez de la sesión por existir Quórum Legal, como lo establece el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el artículo 53 y demás relativos del Reglamento



PIHUAMO,  
JALISCO



GOBIERNO MUNICIPAL  
SECRETARÍA GENERAL  
PIHUAMO, JALISCO

*[Firma manuscrita]*

## ACTA DE AYUNTAMIENTO TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

Interno del Gobierno Municipal de Pihuamo, Jalisco. -----

**TERCERO:** En tercer punto el **Secretario General**, somete a consideración y aprobación el Orden del día, para desarrollar los trabajos de la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, el cual se aprueba de manera económica. -----

**CUARTO:** En el cuarto punto el Secretario General, procede a dar lectura al contenido de la **TRIGESIMA PRIMERA ACTA DE AYUNTAMIENTO DE SESIÓN ORDINARIA**, celebrada el pasado 18 de Abril del presente año, por lo que una vez que fue del conocimiento del cuerpo de regidores asistente el contenido de la misma, determinaron aprobar el Acta en todas y cada una de sus partes mediante **ACUERDO ECONÓMICO** por unanimidad de votos de los regidores presentes, por lo que se aprueba el Acta anterior en su totalidad y firmaron para su constancia; se faculta a la Presidenta Municipal, a emitir los comunicados, circulares y oficios correspondientes para dar cumplimiento a los acuerdo aprobados.-----

**QUINTO:** En el desahogo del Quinto Punto, la **Presidenta Municipal C. MA. ELIZABETH ALCARAZ VIRGEN**, da la bienvenida al cuerpo de regidores agradeciendo su asistencia para desarrollar la **TRIGESIMA SEGUNDA SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO**, posponiendo su informe de actividades para la siguiente sesión -----

**SEXTO: Informe de los Regidores.** En este punto, no se presentaron informes de los Regidores, mencionando la mayoría que lo harán en la siguiente sesión.-----

**SEPTIMO: Asuntos Generales.** A continuación, la **Presidenta Municipal C. MA. ELIZABETH ALCARAZ VIRGEN** presenta para su análisis y aprobación la obra "**CENTRO DE SALUD DE SERVICIOS AMPLIADOS DE PIHUAMO SEGUNDA ETAPA**" con un presupuesto base de \$1'500,000.00 (UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) con fondos provenientes de recursos municipales, siendo la modalidad de ejecución por invitación a tres empresas constructoras, las cuales son "MANTILLA Y DELGADO ASOCIADOS S. de R. L. de C.V., CONSTRUCCIONES VIKBRAK S.A de C.V. y CONSTRUCTORA COLYEST S.A. de C.V. lo cual se aprueba por la totalidad de los regidores presentes mediante **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO No. (185)**-----

Punto seguido, La **Presidenta Municipal C. MA. ELIZABETH ALCARAZ VIRGEN** da a conocer el Dictamen de Evaluación de Proposiciones del Concurso de Obra "**CENTRO DE SALUD DE SERVICIOS AMPLIADOS DE PIHUAMO SEGUNDA ETAPA**" en el cual resulta ganador la empresa **CONSTRUCCIONES VIKBRAK S.A de C.V** con un monto de \$1'499,997.96 (UN MILLON CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 96/100 M.N.) por lo que se autoriza dicho dictamen por la totalidad de los regidores presentes y se autoriza a la Presidenta Municipal **MA. ELIZABETH ALCARAZ VIRGEN**, al Sindico Municipal **JOSE DE JESUS CUEVAS LARIOS**, al Secretario General **RUBEN CARDENAS RANGEL**, a la Funcionaria Encargada De La Hacienda Municipal **BLANCA LUZ AGUILAR MONTES** y a la Directora De Obras



PIHUAMO,  
JALISCO

*[Firma manuscrita]*



# ACTA DE AYUNTAMIENTO

TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA



Publicas **ARQ. CYNTHIA ARACELI OCAMPO BERUMEN** a que suscriban el contrato respectivo con la empresa ganadora **MEDIANTE ACUERDO DE AYUNTAMIENTO No.(186)** -----

A continuación, La **Presidenta Municipal C. MA. ELIZABETH ALCARAZ VIRGEN** presenta para su análisis y aprobación **EL PROYECTO ARQUITECTÓNICO** para la Obra "CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO CEMENTERIO MUNICIPAL" con un costo de Elaboración de Proyecto Arquitectónico de 131,776.00 (CIENTO TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) a lo que informa la C. Presidenta que ya se recibió el proyecto arquitectónico a satisfacción de la Dirección de Obras Públicas por parte de la Empresa Construcciones ARQUIMAS S.A. de C.V. lo cual es aprobado en lo general y en lo particular por la totalidad de los regidores presentes mediante **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO No. (187)**-----

**OCTAVO:** Para concluir con el último punto del orden del día el **C. RODRIGO AGUILAR PEREZ** dio por clausurados los trabajos de esta **TRIGESIMA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO**, siendo las 10:10 diez horas con diez minutos de su fecha. -----

### FIRMAS DE LOS REGIDORES PRESENTES

*[Firma]*  
**C. MA. ELIZABETH ALCARAZ VIRGEN.**  
PRESIDENTA MUNICIPAL

*[Firma]*  
**C. JOSÉ DE JESÚS CUEVAS LARIOS.**  
SÍNDICO MUNICIPAL

*[Firma]*  
**C. ABEL LARIOS JIMENEZ**  
REGIDOR

*[Firma]*  
**C. BLANCA ESTELA SOLÍS SOTO.**  
REGIDORA



PIHUAMO,  
JALISCO

# ACTA DE AYUNTAMIENTO

TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

*Rosalba Mendoza A.*  
C. ROSALBA MENDOZA ACOSTA.  
REGIDORA

*J. Guadalupe Cardenas*  
C. J. GUADALUPE CARDENAS MARTÍNEZ  
REGIDOR

*[Firma]*  
C. MA. DOLORES MARTÍNEZ MORA.  
REGIDORA

*[Firma]*  
C. NOE TOSCANO RODRIGUEZ  
REGIDOR

*[Firma]*  
C. RODRIGO AGUILAR PEREZ  
REGIDOR

*Patria Angelica Bautista*  
C. PATRIA ANGELICA BAUTISTA MORFIN.  
REGIDORA

*[Firma]*  
C. PEDRO RAMIREZ VELASCO  
REGIDOR



GOBIERNO MUNICIPAL  
SECRETARÍA GENERAL  
PIHUAMO, JALISCO

*Rubén Cárdenas Rangel*  
C. RUBÉN CÁRDENAS RANGEL.  
SECRETARIO GENERAL